

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### RESERVA

**Número 3174/1977, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército don Nicasio Montero García pase a la situación de reserva.**

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Nicasio Montero García, pase a la situación de «reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

#### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

**Número 3172/1977, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Gutiérrez Carnicero, nombrándole Jefe de Artillería de la Sexta Región Militar.**

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Gutiérrez Carnicero, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación

del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad de siete de noviembre de mil novecientos setenta y siete, nombrándole Jefe de Artillería de la sexta Región Militar.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

#### ASCENSOS HONORIFICOS

**Número 3173/1977, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Caballero Mutilado Permanente, don Ignacio Rupérez Frías.**

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda b) de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Caballero Mutilado Permanente, don Ignacio Rupérez Frías.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 300, de 16-12-1977.)

# ORDENES

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 13 de octubre de 1977 (D. O. núm. 235), de mérito específico, asignada al grupo de baremos VII, existente en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mando Superiores) —Madrid—, para profesor auxiliar del Grupo de Estrategia, Metodología y Sociología del Mando, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. José Baranco Lama (1991), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército, con un baremo de 84,00 puntos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

##### Vacantes de destino

Libre designación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 2.ª Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Artillería) indistintamente (Caballería - Ingenieros), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Quedan sin efecto las Ordenes de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 263), por las que se anunciaban de mérito específico una vacante de comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma de Transmisiones, y dos de capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, con preferencia del diploma de Vías de Comunicación, existentes en la Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



#### INFANTERÍA

##### Mandos

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 29 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 198), clase C, tipo 7.ª, para el mando de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Carrasco Lanzos (3070), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 225), clase C, tipo 7.ª, para el mando de la Agrupación Logística núm. 1 (Retamares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Germán Bernabéu Amo (4109), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Academia General Militar.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33 (Valladolid), anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 217), clase C, tipo 7.ª, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

don Faustino Alonso Suárez (3322), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Madrid, 24 de noviembre de 1977.

VEGA RODRÍGUEZ

##### Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.ª

Segunda convocatoria.

Vacante el mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (San Sebastián), se anuncia para ser cubierta entre tenientes coroneles de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

##### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Jaime Millán del Bosch y Ussía, Jefe de la División Acorazada «Brunete» número 1, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Daniel Puerto Olea (4852), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

##### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Jaime Millán del Bosch y Ussía, Jefe de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Mas Oliver (6545), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Uad-Ras núm. 55.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Emilio Martín García, Segundo Jefe de la Dirección de Acción Social, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Marcelino Burgos Fernández (4533), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Alfredo Serena Guiscafré.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de destino

#### Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hallarse los peticionarios con el Curso Informativo sobre protección A.B.Q., incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (plaza de Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (plaza de Pamplona).

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Academia Especial de Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria.

Dos de subalterno de Infantería, de la Escala especial de mando, existentes en el Regimiento de Instrucción Lopanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Carros de Combate, incluidas en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. número 245).

Estas vacantes se hallan compren-

didias, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en la plantilla eventual de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), anunciada clase B, tipo 6.º, por Orden de 17 de noviembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 263), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Scandetta García de Leuniz (9919), de las FAMET (Unidad de Helicópteros IV), El Copero (Sevilla), en plantilla eventual.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Pascual Alfaro, con destino en las Fuerzas de Policía Armada, de guarnición en Madrid en la Academia especial, pasa destinado en dichas Fuerzas, y por necesidades del Servicio, a la Jefatura del Servicio de Automovilismo en Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGUELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del segundo Grupo, existentes en diversos Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 25 de octubre de 1977 (D. O. número 245), se destinan, con la preferencia que se indica, a los tenientes auxiliares de la citada Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### Plantilla fija

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Cádiz)

Teniente auxiliar de Infantería don Basilio Sánchez Sánchez (3400875), dis-

ponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta número 31.

Otro, D. Ignacio Félix Sánchez (3401830), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga) y agregado al Regimiento de Infantería Ceuta núm. 31.

*A la segunda Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Córdoba*

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Pérez Leiva (3300888), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2 (D. P. G. artículo 45, apartado 1-d).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca)*

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Frutos Gajate (3401830), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (D. P. G., artículo 45, apartado 1-d).

*A la Jefatura Regional de Automovillismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Teniente auxiliar de Infantería don Florencio Sáiz Ibáñez (3254830), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101. (Palma de Mallorca)*

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Vilar Cifre (3363125), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y agregado al Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

*Al Gobierno Militar de Zaragoza*

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Cabeza Herrán (3232166), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, y agregado a la Comandancia Militar, Campo de Maniobras «San Gregorio».

*Plantilla eventual*

*Al C. G. de la División de Infantería Mecanizada «Ciudad de Buenos Aires» número 2 (Negociado de Documentación Personales) (Sevilla)*

Teniente auxiliar de Infantería don José Rodríguez Domínguez (3300222), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 (D. P. G. artículo 45, apartado 1-d).

*Al C. G. de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada (Salamanca)*

Teniente auxiliar de Infantería don Alfonso García Mateos (3399500), disponible en la 1.ª Región Militar (Plasencia, Cáceres) y agregado al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

*PREFERENCIA FORZOSA*

*Plantilla fija*

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)*

Teniente auxiliar de Infantería don Mario Pérez Pallarés (3401664), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

*A la 4.ª Zona de la I. M. E. C. y Distrito de Valladolid*

Teniente auxiliar de Infantería don José Naranjo Cabezas (3295500), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 7 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 281), por la que se destinaban a distintas Unidades a suboficiales de Infantería, queda ampliada como sigue:

*ARMA DE INFANTERIA*

*PREFERENCIA VOLUNTARIA*

*Clase C, tipo 9.ª*

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Sargento D. Mariano Giménez Fructuoso (11800), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

*Ascensos*

La Orden de 3 de agosto de 1977 (D. O. núm. 177), por la que se ascendía al empleo de sargento, maestro de Banda del Arma de Infantería, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Pedro González del Corral (246), con antigüedad y efectos económicos de 17 de julio de 1977, se rectifica en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es de la de 8 de julio de 1977, así como la Orden de 29 de septiembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 225), por que se le asimilaba a brigada, maestro de Ban-

da, con la antigüedad y efectos económicos de 17 de julio de 1977, es la de 8 de julio de 1977.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 23 de agosto de 1977 (D. O. núm. 193), por la que se ascendía a sargento, maestro de Banda, del Arma de Infantería, al cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Pedro Díaz Casanova (249), con la antigüedad y efectos económicos de 21 de agosto de 1977, se rectifica en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 9 de julio de 1977, así como la Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 225), por la que se le asimilaba a brigada, maestro de Banda, es la de 9 de julio de 1977.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, quedando disponibles y agregados en sus actuales destinos hasta que se les designe destino voluntario o forzoso, a los cabos de Banda, asimilados a sargento primero que a continuación se relacionan:

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. Domingo Mateos Fuentes (250), de la Academia General Militar, con antigüedad y efectos económicos de 17 de julio de 1977.

Otro, D. Jorge González Díaz (252), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad y efectos económicos de 21 de julio de 1977.

Otro, D. Braulio Miján Tolbaños (253), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35, con antigüedad y efectos económicos de 24 de julio de 1977.

Otro, D. Nicasio Montero García (254), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, con antigüedad y efectos económicos de 21 de agosto de 1977.

Otro, D. Manuel Barea Criado (255), del Regimiento de Infantería Extremeña núm. 15, con antigüedad y efectos económicos de 27 de agosto de 1977.

Otro, D. José Castillo Burrego (256), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, con antigüedad y efectos económicos de 7 de octubre de 1977.

Otro, D. José Fernández Jiménez (257), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con antigüedad y efectos económicos de 11 de octubre de 1977.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Nombre y apellidos**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Infantería de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4, D. José Rallén Bonal (13262), para la rectificación del primer apellido con que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo dispuesto en el Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el primer apellido de Mallen.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**LA LEGION****Nombre y apellidos**

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento legionario del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, D. José Boje Sánchez (2.250), para la rectificación del primer apellido con que consta en su documentación Militar, se dispone de conformidad con lo dispuesto en el Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa», número 288), que en lo sucesivo figure con el primer apellido de Boje.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**CABALLERIA****Disponibles - Ayudantes**

Cosa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Esteban Gaytán de Aya-la y de Benito, en situación de disponible, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Giraldo Santiago (769), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ricardo García Echeverría, Director de Acción Social, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Giraldo

Santiago (769), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), para jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», se destina, con carácter forzoso a la Academia de Caballería, Valladolid, en vacante clase C, tipo 9.º, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabriel García-Izquierdo Renilla (764), disponible en Zaragoza.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 28 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 236), de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremo XV, con exigencia del título de Profesor de Equitación, existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Grupo IV, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Bermejo Fabregat (1353), disponible en Bétera (Valencia).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 25 de octubre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 245), de clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Especialista de Carros de Combate, asignada al Grupo de Baremo XIV, existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesor, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de Castro Carabias (1443), del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º.

Su baremo es de 39 puntos.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Caballería, primer Grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 15 de no-

vembre de 1977 (D. O. núm. 261), se destina con el carácter que se indica a los Organismos que se señalan, a los oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA****VACANTES DEL ARMA**

Al Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 13 (Valladolid)

Capitán D. Natalio García Cuadrado (335), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León), de vacante clase C, tipo 9.º.

**PREFERENCIA FORZOSA**

A la Academia de Caballería (Valladolid)

Teniente D. Conrado Pulido Agüero (796), disponible en Madrid.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz)

Capitán D. Rufino Martín Díaz (596), disponible en Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), para oficiales de la Escala especial de Mando de Caballería, se destina en vacante clase C, tipo 9.º, en preferencia voluntaria, al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Salamanca, al alférez de Caballería de dicho Escala D. Fernando Colomer Minguéz (1174), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1, de vacante clase B, tipo 6.º (título E. Carros).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, de las clases y tipos que se citan, anunciadas por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 261), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Clase C, tipo 9.º

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

A la Jefatura de las F. A. M. E. T (Madrid)

Sargento D. Juan Benavente Robledo (1764), del Regimiento Ligero Aco-

razado de Caballería Villaviciosa número 14.

#### ARMA DE CABALLERIA

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)*

Sargento D. Bernardino de Prado Barreñada (1719), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla)*

Sargento D. Angel Cortés Castillo (1829), del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)*

Subteniente D. José Romero Díaz (1107), del Grupo Ligero de Caballería II.

*Al Grupo Ligero de Caballería III (Bétera, Valencia)*

Sargento D. Ramón Arias Jové (1711), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

*Al Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)*

Sargento D. Antonio Rodríguez Berrendo (1670), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

#### FORZOSO

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca)*

Sargento D. Julio Pérez Vilar (1654), de disponible en la 2.ª Región Militar (Ceuta) y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3.

Clase B, tipo 6.º

#### FORZOSO

CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS A CABALLERIA

*A la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)*

Sargento D. José Gerardo Ruiz (1832), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. En posesión del título de Instructor de Automovillismo. Este destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 8.2, grupo 3, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1979 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden de 6 de octubre de 1977 (D. O. núm. 230), de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo IV de Baremos, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para auxiliar de profesor, se destina con carácter voluntario al sargento de Caballería D. Aurelio Sebastián Romero (1627), del Grupo Ligero de Caballería V, siendo su baremo de 13,50 puntos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 5 de febrero de 1978, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, si antes no se produce cambio de situación, el teniente especialista de la Rama de Veterinaria y Cría Caballar D. Juan Agudo Luengo (75), de la Delegación de Cría Caballar de Barcelona y Gerona, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden de 15 de noviembre de 1977 (D. O. número 261), se destina con carácter voluntario a la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), al sargento especialista remontista D. Facundo Martínez Talavera (144), de la Unidad de Equitación y Remonta.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



### ARTILLERIA

#### Situaciones

Queda sin efecto la baja en la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (UDENE) de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, del coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Des-

tino de Arma o Cuerpo», don Ramiro Omedo López (1395), decretada por Orden de 30 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 274), continuando en su anterior situación de disponible y en la UDENE de las citadas Región y plaza.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º.

Plantilla eventual.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino.  
Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 del año 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 9.º.

Plantilla eventual.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (El Pardo, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.  
Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 del año 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 9.º.

Plantilla eventual.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Artillería (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.  
Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes

de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 del año 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 4.º.

Segunda convocatoria.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas asignada al Arma, existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Una.

Los peticionarios deberán estar en posesión del diploma de Geodesia.

Esta vacante está comprendida, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, apartado 3.º, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Queda sin efecto el anuncio de la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», publicada por Orden de 15 de noviembre último (D. O. número 264) de clase C, tipo 9.º, del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, para la Inspección de Mutillados y Pensionistas Marroquies. (Ceuta).

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, don Eduardo Gómez Zarranz, el teniente coronel de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Palacio Serrador (3001), quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Carlos Baroño Escalante, en situación de disponible, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Montalbán Labor-

da (3979), de la Dirección de Apoyo al Material.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Carlos Cortezo y Martínez Junquera, Jefe de Artillería de la 1.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Otero Calvo (3897), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 210), de clase C, tipo 8.º, segunda convocatoria, asignada al grupo IV de Baremos, existente en el Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra, Calatayud (Zaragoza), para profesor del Área Formativa Militar, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Laureano Oñate Mariscal (04304), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con un baremo de 19 puntos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, cualquier Arma, Escala activa, anunciada por Orden de 20 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 216), de clase B, tipo 5.º, asignada al grupo de baremos XXI, con exigencia del idioma francés, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Martín-Luengo Trapote (1341), de la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de francés y en posesión del citado idioma (artículo 41, párrafo f), con un baremo de 38,75 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórrogas de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al oficial y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez especialista, mecánico electricista de armas, D. Juan Corraleño Ruiz de los Paños (21), del Parque de Artillería de Zaragoza, hasta los cincuenta y dos años.

Subteniente especialista con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Francisco Tizón Florido (345), del Parque de Artillería, para la Comandancia General de Ceuta, hasta los setenta y dos años de edad.

Otro, D. Julio García Muñoz (383), del Almacén Central de Armamento de la Inspección General de la Policía Armada, hasta los sesenta y un años de edad.

Otro, D. David Redondo Arranz (394), del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para C. E., hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Rafael Santana Falcón (444), disponible en Las Palmas de Gran Canaria, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Juan Arrabal Lara (471), del Regimiento Mixto de Artillería número 3, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Salvador Díaz Gallardo (479), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Lope Márquez Fresneda (497), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. José Soto Herrera (662), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Mateo Cano Jiménez (677), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista guarnecedor D. José Navarro Lezcano (106), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, hasta los sesenta y tres años.

Subteniente especialista operador de radio D. Tomás Sánchez Sánchez (89), del Alto Estado Mayor (Destacamento de Palma de Mallorca), hasta los cincuenta y cinco años.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

**Retiros**

Con arreglo a lo que previene el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y no desear seguir acogéndose a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), pasa a la situación de retirado, con fecha 30 de enero de 1978, el subteniente especialista con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. José Silva Román (292), de la Academia de Artillería (Sección de Costa), debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

**AROZARENA GIRÓN**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 19 de febrero de 1978 pase a retirado el subteniente especialista guarnecedor D. Angel Molina Bolea (162), de la Academia General Militar, y al que se le concede a partir de dicha fecha el ascenso a teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

**AROZARENA GIRÓN****Trienios**

La Orden de 21 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 274) queda rectificada como sigue:

*Página 909, columna segunda*

Subteniente especialista D. Máximo García Velasco; su empleo es brigada.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 3 de diciembre (D. O. núm. 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al suboficial especialista procedente del C. A. S. E. que se relaciona.

*Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 (Retirado por O. C. 4-12-75, D. O. número 277)*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Madrid, en Recurso Contencioso-Administrativo número 1410/74, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 198, de 1 de julio de 1977, se conceden doce trienios del

C. A. S. E., con consideración de oficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1972 y a percibir desde 1 de diciembre de 1972, al teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra don José Alcalde López (197), previa deducción y liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios del C.A.S.E. con consideración de oficial, con antigüedad de 7 de noviembre de 1975 y a percibir desde 1 de diciembre de 1975, previa liquidación y deducción de lo percibido por anterior señalamiento. Rectificación a la Orden de 25 de marzo de 1976 (D. O. núm. 91).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

**AROZARENA GIRÓN**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 3 de diciembre (D. O. núm. 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan al suboficial especialista procedente del C. A. S. E. que se relaciona.

**Academia de Ingenieros**

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Burgos, en Recurso Contencioso-Administrativo núm. 308/75, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 76, del 24 de febrero de 1977, se conceden doce trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 26 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1973, al subteniente especialista mecánico ajustador de armas D. Victor Carrera Pinedo (255), previa deducción y liquidación de lo percibido en el anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios con consideración de oficial, con antigüedad de 26 de abril de 1976 y a percibir desde 1 de mayo de 1976. Rectificación a la Orden de 4 de mayo de 1976 (D. O. núm. 117).

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

**AROZARENA GIRÓN**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 19/77 (D. O. número 276), se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención.

*Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16*

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Caceres, en Recurso Contencioso-Administrativo núm. 192/76, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 198, del 1 de julio de 1977, se conceden doce trienios del C. A. S. E. con consideración de oficial, con antigüedad de

21 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, al maestro armero D. Antonio Jaramillo Santiago (1133), previa liquidación de lo percibido por anterior señalamiento.

Al mismo, trece trienios del C.A.S.E. con consideración de oficial, con antigüedad de 21 de agosto de 1976 y a percibir desde 1 de septiembre de 1976, previa liquidación y deducción de lo percibido por anterior señalamiento. Rectificación a la Orden de 24 de agosto de 1976 (D. O. núm. 195).

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

**GUTIÉRREZ MELLADO****Destinos**

Para cubrir la vacante de suboficial especialista anunciada por Orden de 4 de octubre de 1977 (D. O. número 228), de clase A, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando (Sector Centro Terminal 13A, Madrid), para operador de Equipo Pianta Fija de Microondas, pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Juan Moreno Fernández (290), del mismo.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

**AROZARENA GIRÓN**

La Orden de 15 de julio de 1977 (D. O. núm. 161) queda ampliada en el sentido de que los sargentos que a continuación se relacionan fueron destinados en vacante de clase C, tipo 8, como auxiliares de profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos.

**RAMA DE AUTOMOCION**

Especialidad de mecánicos electricistas

*Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid)*

Don Carlos del Amo García (1001), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

**RAMA DE MECANICA**

Especialidad de mecánico de armas

*Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra (Madrid)*

Don Juan de la Cruz Merino Rueda (2002), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

**RAMA DE ELECTRONICA**

Especialidad de Electrónica de Armamento y Material

*Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud)*

Don José Navarro Gómez (1002), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Ramón Rodríguez Martín (1004), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Jesús Moraga Huete (1009), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real.

Especialidad de mecánico de Sistemas de Telecomunicación

*Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud)*

Don Antonio Rodríguez Sánchez (1065), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

RAMA DE QUIMICA

*Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra (Calatayud)*

Don Jesús Fernández Soriano (1003), químico artificiero, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Don Rafael Martín Rubio (1010), químico artificiero, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Don Felipe Carroza Molina (1011), químico artificiero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 225), de clase A, tipo 1.º, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

**MECANICOS ESPECIALISTAS DE SISTEMA DE TELECOMUNICACION**

PARA CONTROLADOR TECNICO

*Al Sector Centro Terminal-13 (Madrid)*

Sargento especialista D. Juan Bermejo Utiel (1021), del mismo.

PARA REPARADOR DE TELETIPO

*Al Sector Centro Terminal-13 (Madrid)*

Sargento especialista D. Fernando Luengo Arias (1014), del mismo.

PARA REPARADOR DE EQUIPO DE PLANTA FIJA MICROONDAS

*Al Sector Subterráneo Centro Tdco-8 (Zaragoza-provincia)*

Sargento especialista D. Fernando Jiménez Colas (1015), del Parque Central de Transmisiones.

*Al Sector Sur Terminal-14 (Sevilla)*

Sargento especialista D. Fernando Puente Segorbe (1012), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

OPERADORES DE RADIO

PARA REPARADOR DE EQUIPOS DE PLANTA FIJA MICROONDAS

*Al Sector Sur Terminal-14 (Sevilla)*

Sargento especialista D. Antonio Extremera Martos (425), del mismo. Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Juveniano Álvarez Vázquez, que causó baja en el Ejército siendo auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E., como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 109081/42, se concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 10/76 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 175), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por don Daniel Armengol Conesa, que causó baja en el Ejército siendo auxiliar de Obras y Talleres del C. A. S. E., como consecuencia de la condena impuesta en la causa núm. 1.371/39, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guadalajara.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



**INTENDENCIA**

**Destinos**

Para cubrir vacantes de oficiales de la Escala especial de mando de In-

tendencia anunciadas por Orden de 11 de noviembre de 1977 (D. O. número 262), clase C, tipo 9, existentes en las Unidades que se citan, se destinan a los oficiales de dicha Escala y Cuerpo que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)*

Capitán de la Escala especial de mando de Intendencia D. Juan Sánchez Romero (343), disponible en Canarias.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)*

Teniente de la Escala especial de mando de Intendencia D. Francisco Iliana Fernández (435), disponible en la 4.ª Región Militar y agregado a la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

*Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla (Agrupación Logística núm. 7)*

Teniente de la Escala especial de mando de Intendencia D. Víctor Alfonso Prieto (400), disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada).

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir vacantes de oficiales auxiliares de Intendencia anunciadas por Orden de 11 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 262), clase C, tipo 9, existentes en las Unidades y Centros que se citan, se destinan a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)*

Teniente auxiliar de Intendencia don Rodolfo Campos Córcoles (458), de los Servicios de Intendencia de Albuñeste.

FORZOSO

*Al C. I. R. núm. 7 (Campamento de Marines (Valencia))*

Capitán auxiliar de Intendencia don José López Torres (349), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN.

Para cubrir vacante de oficial auxiliar de Intendencia, anunciada por Orden de 23 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 268), clase C, tipo 9, existente en el Grupo Regional de Intendencia núm. 7, Valladolid, se destina, con preferencia voluntaria, al teniente auxiliar de Intendencia don Benerino López Castro (485), de la Mayoría Regional de Intendencia de Canarias.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZAREÑA GIRÓN

Para cubrir vacantes de suboficiales de Intendencia anunciadas por Orden de 11 de noviembre de 1977 (D. O. número 262), clase C, tipo 9, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se citan, se destinan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Mayoría Centralizada, Campamento*

Subteniente de Intendencia D. Francisco Blanco Trujeda (633), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 1, Campamento (Madrid)*

Sargento de Intendencia D. Angel de la Fuente Jiménez (847), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

*Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)*

Sargento de Intendencia D. Eulalio Pajuelo Sánchez (828), del C. I. R. número 7.

*Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)*

Sargento de Intendencia D. Ramón Pallás Pérez (868), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8.

Otro, D. Ramón Sánchez González (912), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZAREÑA GIRÓN



## SANIDAD MILITAR

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto en los apartados 3.3.3.3

y 3.3.3.4 del Título II de la Orden de 13 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1977 y efectividad de 15 del actual, al cabo primero de dicho Cuerpo César Pastor Madalena, del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZAREÑA GIRÓN



## VETERINARIA MILITAR

### Escala de complemento

#### Ceses

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 5.ª de la Orden de 8 de julio de 1974 (D. O. núm. 135), causa baja en su destino a petición propia, el teniente veterinario de complemento don Francisco Calderón Fernández, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General, quedando en situación ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1951 (D. O. núm. 72), en la guarnición de Madrid.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GÓMEZ HORTIGÜELA



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1946 (Diario Oficial núm. 231), se ascende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad y efectividad de 9 de diciembre de 1977 a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando confirmados en su actual destino, a excepción de los que se les señala distinta situación.

Don José Vivas Rodríguez (1977), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Transportes y Pagaduría de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Millán Reviriego (1978), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Luis Malvárez Boza (1979), del Gobierno Militar de Huelva, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Vila García (1980), de la

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, Clase C, tipo 9.º

Don Victoriano Castro Agúndez (1981), del Patronato de Casas Militares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Adrián Díaz Pérez (1982), de la Academia de Sanidad Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Bravo Llamas (1983), del Almacén Regional de Intendencia de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Justo Bravo Leal (1984), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Benedicto García López (1985), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Angel Pancerbo Huertas (1986), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Fernando Rodríguez Gayoso (1987), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Martínez Ibáñez (1988), del Parque de Artillería de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Talaverano Rico (1989), de la Comandancia de Obras de Canarias, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Alvarez López (1990), de la Intervención de los Servicios de Orense, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Mateos Martín (1991), del Servicio de Publicaciones del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Pelaez Barranco (1992), del Gobierno Militar de Oviedo, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Miguel Hernández Llorente (1993), del Parque de Artillería de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Federico Puyo Verdú (1994), del Depósito y Servicios de Intendencia de Almería, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Matías Eisel Castellanos (1995), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Pérez Hermoso (1996), del Depósito y Servicios de Intendencia de Cáceres, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Sánchez Ballesteros (1997), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Alcolado Escudero (1998), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Cuenca Ruiz (1999), del Almacén Regional de Intendencia de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Carmelo Aledo López (2000), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Luis Cañamero Casado (2001), de la Intervención de los Servicios de Ciudad Real, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Jacinto Palacios Ochoa (2002), del Gobierno Militar de Badajoz, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Jesús Centro Cambor (2003), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Marciano Moral Antón (2004), del Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Evencio Garde Diez (2005), del Vicariato General Castrense, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Conesa Vera (2006), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Cortés Florido (2007), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Chesa Escalona (2008), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Eduardo Vega Coca (2009), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Manuel Martínez Prieto (2010), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Agapito Gil Betancort (2011), de la Pagaduría Militar de Haberes de Tenerife, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Hermenegildo Matamoros Iglesias (2012), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Alfonso Sánchez Samblás (2013), de la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Menchón García (2014), de la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Rodríguez Callejas (2015), de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Víctor Rivera Bellón (2016), de la Intervención de los Servicios de El Ferrol, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Fernández Hernández (2017), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Jurado Fernández (2018), de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Vicente Roldán Soto (2019), del Almacén y Servicios de Intendencia de Cádiz, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Jerónimo Tavira Sánchez (2020), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Badiola Ortiz (2021), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Ruiz Ruiz (2022), Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Jaime Magen Sánchez (2023), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Ramos Soto (2024), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Ángel García Sánchez (2025), de la Intervención de los Servicios de Salamanca, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Esteban Robredo Robredo (2026), del Depósito y Servicios de Intendencia de Málaga, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Luciano Cuellar Ruiz (2027), de la Intervención de los Servicios de Ingenieros de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Julián Martínez Chamoso (2028), del Servicio Histórico Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Ortega Beltrán (2029), del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaén, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Enillio Rubio Tudela (2030), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Bejarano Domínguez (2031), de la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Meliodoro Alonso Feroso (2032), del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Torrejón García (2033), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Mariano Aragón Trapero (2034), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Vicente Casado San Cosme (2035), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José González Muñoz (2036), de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Andrés Virseda Bravo (2037), del Archivo General Militar de Segovia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Ángel Panlagua Colmenero (2038), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Felipe Seguí Miralles (2039), del Estado Mayor de la Capitanía

General de Baleares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Adolfo Puertas Alvaro (2040), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Félix Martín Sánchez (2041), del Almacén de Intendencia de Badajoz, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio de la Hera Lizaso (2042), de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Miguel Muñoz Uceda (2043), de la Intervención de los Servicios de Alcalá de Henares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Ángel Encinas Añón (2044), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Sánchez Díaz (2045), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Lorca Gutiérrez (2046), del Gobierno Militar de Málaga, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Sebastián Sanchiz Liadó (2047), del Almacén de Intendencia de Mahón, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Manteiga Ferro (2048), del Patronato de Casas Militares, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Agustín Urzay Zaro (2049), de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Escudero Guzmán (2050), de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Lucas García Avellaneda (2051), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Gonzalo García Feal (2052), del Parque de Artillería de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan García García (2053), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Andrés Sánchez Fernández (2054), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Manuel Florenciano Ayala (2055), de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan Ayllón Alegre (2056), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Vicente Nacarino Pulido (2057), de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º

Don Paulino Renedo García (2058), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Bur-

gos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Gómez Simón (2039), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Corrales Serrano (2060), de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Carretero Clara (2061), del Depósito y Servicios de Intendencia de Toledo, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Luque Vázquez (2062), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Izarra Arce (2063), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Felipe Lafuente Coca (2064), del Gobierno Militar de Salamanca, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Salorino Sanabria (2065), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Dionisio Esteban Reollo (2066), del Archivo General del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Domínguez Gómez (2068), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Isidoro Pizarro Herradón (2069), de la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Valladolid, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Carballido Dopico (2070), de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Washington, en vacante de cualquier Arma o Cuerpo de Oficinas Militares, clase C, tipo 7.º, quedando en la situación de disponible y agregado en su actual destino hasta el día 30 de junio de 1978.

Don Enrique Fernández Pareja (2071), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Cano Cabrera (2072), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Hilario de Diego Fuentenebro (2073), de la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Serafín Rivas Fernández (2074), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Pastor Salmerón (2075), de la Dirección de Acción Social, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco Vega Roldán (2076), de la Sección de Movilización de Ceuta, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio de la Cruz San Frutos (2077), de la Subinspección de

la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Julián Mohedano Sánchez (2078), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Roberto Carretero Cebreiro (2079), de la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Manuel Cortizas Mauriz (2080), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Ortiz Hidalgo (2081), del Gobierno Militar de Ciudad Real, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Vicente Delgado García (2082), del Parque y Maestría de Artillería de Burgos, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Hermelindo Gómez Rodríguez (2083), del Gobierno Militar de Oran, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Guirles Andaluz (2084), de la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Segorbe del Horno (2085), de la Administración del Sanatorio Militar del Generalísimo, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Miguel Garos Palacín (2086), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Rafael Naranjo Mateos (2087), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Ramón Tejero Gilarranz (2088), de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Sebastián Carbaño Rubio (2089), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Granada, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Jesús de Miguel Ortega (2090), de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Antonio Pérez Vispo (2091), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Garruta Pueyo (2092), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Agustín Barroso Salgado (2093), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José López Velga (2094), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Crespo Seisdedos (2095), del Patronato de Huérfanos de Tropa, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Domingo Serrano Carrillo (2096), del Instituto de Higiene Mil-

tar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Agustín Rodríguez Martín (2097), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Mateo García del Río Segura (2098), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Carlos Ariza Aragón (2099), de la Intervención de los Servicios de Sanidad Militar, Automovilismo, Artillería e Ingenieros de Palma de Mallorca, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don José Cañamas Carrio (2100), de la Pagaduría Militar de Haberes de Valencia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Juan García Navas (2101), del Parque Central de Sanidad Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Don Francisco González León (2102), de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 29 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1977 al maestro de taller de primera (sargento primero) D. José Jiménez Benedicto (80), alumno de la Escala especial, Curso Específico, en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## MUSICAS MILITARES

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2917/76, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el

retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Subteniente D. Antonio Fernández Blaya (296), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Sebastián Benítez Fornell (371), de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, D. Angel Torres Herrero (392), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Félix Calvo Marcos (59), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Francisco Mendoza Rodríguez (92), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Otro, D. Agustín García Moya (80), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Otro, D. Maximiliano del Valle Martín (210), de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados, el personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Subteniente D. Plácido López Moreno (282), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, el día 15 de febrero de 1978.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José Góngora Sorbes (32), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, el día 15 de febrero de 1978.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Clase B, tipo 4.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Bonn, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten con arreglo a las normas para el destino de agregados militares publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. núm. 101).

Los peticionarios deberán haber cumplido los plazos de mínima per-

manencia antes del 31 de julio de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 4.º

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar a la Embajada de España en Buenos Aires, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten con arreglo a las normas para el destino de agregados militares, publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 (D. O. número 101).

Los peticionarios deberán haber cumplido los plazos de mínima permanencia antes del 31 de julio de 1978.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 7 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 281) por la que se anunciaban de clase C, tipo 9, vacantes para jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Escala activa, aptos para destinos burocráticos (indistintamente) y Escala complementaria, existente en distintos Centros y Organismos, se amplía en el sentido de que asimismo se anuncia la vacante que a continuación se indica.

PARA JEFES DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO» Y ESCALA ACTIVA «APTOS UNICAMENTE PARA DESTINOS BUROCRÁTICOS»

### Plantilla eventual

Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, Instructor de las Diligencias sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor de Ceuta.—Una de teniente coronel (podrá ser solicitada por coroneles y comandantes).

Esta ampliación, no modifica el plazo de admisión de papeletas, señalado en la Orden anteriormente citada.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cual-

quier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «Aptos Únicamente para Destinos Burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «Aptos Únicamente para Destinos Burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «Aptos Únicamente para Destinos Burocráticos» (indistintamente), plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a la Junta Principal de Compras.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa «Aptos Únicamente para Destinos Burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

Nueva creación.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Secretaría General)

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, «Aptos Únicamente para Destinos Burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase B, tipo 5.º

Cinco de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título de licenciado o diplomado en Psicología, existentes en la Academia General Militar (Gabinete de Psicología), Zaragoza, incluidas en el grupo IX de Baremos y comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del curso de Aptitud en Técnicas de Clasificación y Selección Psicotécnica en el Ejército, que serán destinados en defecto de peticionarios con el título de licenciado o diplomado en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 280) por la que se anuncian vacantes para oficiales de la Escala especial de mando, de cualquier Arma; se rectifica en el sentido de que el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar está ubicado en Córdoba y no en Sevilla como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se

encuentren en posesión de conocimientos de mecanografía, existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

De acuerdo con lo dispuesto en el Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. número 146), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargento con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977). Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

#### Clase B, tipo 5.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en el Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra, Catalunya, Zaragoza, para auxiliar de profesor, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Instructor de Educación Física, incluida en el grupo IV de Baremos.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de junio de 1977 (D. O. número 146), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN



## FUNCIÓNARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, pasan destinados a la Dirección de Servicios Generales (Sección de Detall y Conta-

bilidad) los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales con destino en la Dirección de Apoyo al Personal que a continuación se relacionan:

#### Cuerpo General Administrativo

Doña Josefa Tejada Martínez.  
Don Fernando Criado Nieto-Sandoval.

#### Cuerpo General Auxiliar

Doña María Domínguez Romero.  
Don Manuel Núñez Langa.  
Don Antonio Santos Montoya.  
Don Juan Donoso Parejo.  
Don Juan Serrano Ramírez de Verger.  
Don Jorge Luis Gil García.  
Don José González Luna.  
Doña María Herrero González.  
Madrid, 14 de diciembre de 1977.

AROZARENA GIRÓN

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 179), se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 13 de diciembre de 1977, a los tenientes coroneles de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible, en las Zonas que para cada uno se indica, salvo aquellos a los que se señala otra situación:

Don Ramón Borbolla Noriega, de la Dirección General, quedando confirmado en su actual destino.

Don Rafael Comesa Bénsi, de disponible en la 1.ª Zona, a la misma, quedando afecto para documentación a la Dirección General, para haberes al 11 Tercio (Madrid) y agregado a la expresada Zona por un plazo máximo de seis meses.

Don Joaquín Vázquez García, de la Dirección General, quedando confirmado en su actual destino.

Don Miguel Genar Caro, de disponible en la 4.ª Zona, a la misma, quedando afecto para documentación a la Dirección General, para haberes al 41 Tercio (Barcelona) y agregado a la expresada Zona por un plazo máximo de seis meses.

Don José María Bajos Ayala, de disponible en la 1.ª Zona, a la misma,

quedando afecto para documentación a la Dirección General, para haberes al 11 Tercio (Madrid) y agregado a la expresada Zona por un plazo máximo de seis meses.

Don Joaquín Andrés Andrés, de disponible en la 1.ª Zona, a la misma, quedando afecto para documentación a la Dirección General, para haberes al 11 Tercio (Madrid) y agregado a la expresada Zona por un plazo máximo de seis meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 13 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Destinos

#### Clase B, tipo 5.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), para profesor del Código de Circulación y Conducción de motocicletas, anunciada por Orden de 3 de noviembre último (D. O. núm. 253), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Emilio Ortiz Delgado (58,99 puntos de baremo), del Regimiento de la Guardia Real.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona de la Guardia Civil (Valencia), anunciada por Orden de 13 de noviembre último (D. O. núm. 260), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. David Villalba Pérez, de la 311 Comandancia.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

### Vacantes de destino

#### Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Dos de teniente de la Guardia Civil, existente en el Parque de Automovilismo del referido Cuerpo (Madrid), en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último

(DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

#### Clase B, tipo 4.º

De libre designación.

Tres de suboficial de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de dicho Cuerpo que a continuación se indican, para jefes de Destacamento de Automovilismo en posesión del título de la referida especialidad, expedido por el Parque de Automovilismo del mencionado Cuerpo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 1, del año actual).

En la 122 Comandancia (Ávila).—Una.

En la 431 Comandancia (Zaragoza).—Una.

En la 612 Comandancia (León).—Una.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*CANJE de Cartas, constitutivo de Acuerdo, entre España e Italia sobre la interpretación del artículo 1, párrafo b) del Convenio relativo al servicio militar de los súbditos de doble nacionalidad, firmado en Madrid el 10 de junio de 1974, hecho en Roma el 17 de octubre y 2 de noviembre de 1977.*

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Roma, 17 de octubre de 1977

Señor Embajador:

Tengo el honor de referirme al Convenio entre Italia y España relativo al Servicio Militar de los Súbditos de doble nacionalidad, firmado en Madrid el 10 de junio de 1974 y de comunicarle que la expresión «cualquier otro servicio considerado como equivalente por la legislación del Estado en que cumpla este servicio» recogida en el artículo 1, párrafo b) del Con-

venio citado, incluye, según el ordenamiento italiano, el servicio de asistencia técnica prestado y cumplido por los jóvenes sometidos a reclutamiento en los países en vías de desarrollo.

Si el Gobierno Español está de acuerdo con cuanto antecede, tengo el honor de proponer que la presente Carta, así como la respuesta de Vuestra Excelencia, constituyan un Acuerdo entre Italia y España sobre la interpretación del artículo 1, párrafo b) del Convenio citado.

Le ruego acepte Señor Embajador el testimonio de mi más alta consideración.

ARNALDO FORLANI

Ministro de Asuntos Exteriores

Excmo. Sr.

D. Carlos Robles Piquer  
Embajador de España. Roma.

EMBAJADA DE ESPAÑA

Roma, 2 de noviembre de 1977

Señor Ministro:

Tengo el honor de referirme a la

carta de Su Excelencia de fecha 17 de octubre, y cuyo texto es el siguiente:

«Señor Embajador:

Tengo el honor de referirme al Convenio entre Italia y España relativo al Servicio Militar de los Súbditos de doble nacionalidad, firmado en Madrid el 10 de junio de 1974 y de comunicarle que la expresión «cualquier otro servicio considerado como equivalente por la legislación del Estado en que cumpla este servicio» recogida en el artículo 1, párrafo b) del Convenio citado, incluye, según el ordenamiento italiano, el servicio de asistencia técnica prestado y cumplido por los jóvenes sometidos a reclutamiento en los países en vías de desarrollo.

Si el Gobierno Español está de acuerdo con cuanto antecede, tengo el honor de proponer que la presente Carta, así como la respuesta de Vuestra Excelencia, constituyan un Acuerdo entre Italia y España sobre la interpretación del artículo 1, párrafo b) del Convenio citado.

Le ruego acepte Señor Embajador el testimonio de mi más alta consideración.»

Tengo el honor de comunicarle que el Gobierno Español está de acuerdo con el contenido de dicha carta, por ser conforme con lo dispuesto en el artículo 1, apartado b) del Convenio. Aprovecho la oportunidad, Señor

Ministro, para reiterarle el sentimiento de mi más alta consideración.

CARLOS ROBLES PIQUER  
Embajador de España en Roma

Excmo. Sr.  
D. Arnaldo Forlani  
Ministro de Asuntos Exteriores. Roma.

El presente Acuerdo entra en vigor el 1 de diciembre de 1977.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Miguel Solano Aza.

(Del B. O. del E. n.º 300, de 16-12-77.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Urgente

Expediente J. S. M. 65/77-183

Hasta las once treinta horas del día 30 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de una instalación Básica de Evaporación en Alto Vacío, con destino al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, por un importe total de 9.300.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día mencionado, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

Núm. 569 (urgente) P. 1-1

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Expediente 2 S. V. 122/77-186

Hasta las nueve treinta horas del día 30 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un Equipo de Endoscopia digestiva, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», por un importe total de 6.977.700 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las trece horas del día anteriormente citado, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las 13 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

Núm. 570 (urgente) P. 1-1

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Urgente

Expediente 2 S. V. 130/77-187

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 30 del actual, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un Equipo de Crioterapia, con destino al Hospital Militar «Generalísimo Franco», por un importe total de 8.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las trece treinta horas del día indicado, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.

Núm. 573 (urgente) P. 1-1

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Urgente

Expediente 2 S. V. 121/77-184

Hasta las diez horas del día 30 de diciembre de 1977, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un sistema Ecoenfilógrafo, con destino al Hospital Militar de Sevilla, por un importe total de 4.657.700 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce treinta horas del día mencionado, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases desde las nueve treinta horas hasta las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.

Núm. 568 (urgente) P. 1-1

#### JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 3.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 15/77

#### Anuncio

El día 28 del mes actual, a las once horas, se reunirá la Mesa de Contratación, con objeto de proceder a la contrata de elaboración de raciones de pan, durante el año 1978, por el sistema de concurso urgente, con destino a las plazas siguientes:

Alecy: 250.000 raciones, al precio de nueve pesetas ración.

Alicante: 900.000 raciones, al precio de nueve pesetas ración.

Cartagena (Fte. Derecho): 30.000 raciones, al precio de nueve pesetas ración.

Cartagena (Fte. Izq.): 36.000 raciones, al precio de nueve pesetas ración.

Lorca (Murcia): 500.000 raciones, al precio de nueve pesetas ración.

Las raciones de pan son de 400 gramos en tres piezas, dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliego de Condiciones y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta, Modelo de proposición el de concursos anteriores.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 13 de diciembre de 1977.

Núm. 572 P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GÓMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las atenciones de la primera quincena de febrero de 1978.

Leche de vacas. — Carnes y derivados. — Pescados. — Aves y huevos. — Frutas y verduras. — Viveres en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 5 de enero de 1978.

Información.—Teléfono: 4-62-40-00.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.

Núm. 564 P. 1-1